

Orden del día

Primero.—Declaración de conversión de las acciones de la clase B en acciones de la clase C -con modificación de los derechos que les son inherentes- y, a resultados de la misma, emisión y adjudicación de 1.600 acciones nominativas de la clase C, numeradas correlativamente del 24.801 al 26.400, ambos inclusive, de 60,10 euros de valor nominal cada una, con regulación de los diferentes aspectos de la operación.

Segundo.—Eliminación de la división en clases de las acciones sociales.

Tercero.—Deje sin contenido de los artículos 7 y 8 y la disposición final primera de los Estatutos de la sociedad y modificación de los artículos 5, 9, 14 y 31 de los mismos.

Cuarto.—Reelección o nombramiento de Auditor de cuentas de la sociedad.

Quinto.—Orogamiento de facultades para la ejecución de los acuerdos adoptados, su elevación a público, si procede, y, de corresponder, su inscripción en el Registro Mercantil.

Todos los accionistas tienen derecho a examinar en el domicilio social el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta (relativa, como del orden del día se desprende, a los artículos 5, 7, 8, 9, 14 y 31 y la disposición final primera de los Estatutos sociales) y del informe de los Administradores sobre la misma y a pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Gijón, 18 de octubre de 2007.—Presidente del Consejo de Administración, José Manuel García Sánchez.—68.086.

INMOBILIARIA 1972, SOCIEDAD ANÓNIMA

El órgano de administración de la presente compañía, convoca a sus accionistas para el día 17 de diciembre de 2007, a las diecinueve horas, y en el domicilio social de la misma, para la celebración en primera convocatoria de Junta general ordinaria, siendo el orden del día el que a continuación se transcribe:

Primero.—Ratificar y en lo menester aprobar los acuerdos adoptados por la Junta celebrada el 28 de junio de 2007, relativos a la aprobación de las cuentas anuales del ejercicio 2006 que comprenden el Balance, la Memoria y la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, así como la aplicación del resultado y la aprobación de la gestión del órgano de administración en este período.

Asimismo, se hace constar que, si procediera, se celebraría la segunda convocatoria el día 18 de diciembre de 2007, a las diecinueve horas, y en el domicilio social de la compañía.

Se hace saber a los señores accionistas, que a partir de la presente convocatoria de la junta general, podrán obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a aprobación.

Mataró, 24 de octubre de 2007.—Administradora, Isabel García Comas.—66.171.

INMOBILIARIA ARGOS, S. A.

(En liquidación)

El Liquidador de la mercantil «Inmobiliaria Argos, S.A.», en Liquidación, con el conocimiento del Consejo de Administración, convoca Junta general extraordinaria de accionistas para el día 13 de diciembre de 2007, a las once horas, en primera convocatoria, y, en su caso, el día 14 del mismo diciembre, a la misma hora, en segunda convocatoria, en las dependencias de la asesora Astemsa, sitas en esta ciudad, calle Santa Ana, número 1, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación, si procede, de la gestión de los Administradores y del Liquidador.

Segundo.—Aprobación, en su caso, del balance final de liquidación de la sociedad.

Tercero.—Aprobar, en su caso, el informe de las operaciones de liquidación elaborado por el Liquidador y el proyecto de división-liquidación.

Los accionistas que lo deseen, de conformidad con lo establecido en la Ley de Sociedades Anónimas, podrán examinar el balance final, el informe de las operaciones de liquidación y demás documentación preceptiva para la misma que ha de ser sometida a aprobación o solicitar su envío.

Alcoy, 16 de octubre de 2007.—El Liquidador, Armand Gosálbez Moltó.—68.075.

INSTANT FRESH CORPORATION, SOCIEDAD LIMITADA

Edicto

La Secretaría Judicial del Juzgado de lo Social número 1 de Sevilla,

Hace saber: Que en este Juzgado se sigue la ejecución número 38/2007, dimanante de autos número 510/05, a instancia de Salvatore Monda contra «Instant Fresh Corporation, Sociedad Limitada», en la que con fecha 22 de octubre de 2007 se ha dictado auto por el que se declara a la ejecutada «Instant Fresh Corporation, Sociedad Limitada», con CIF B91375378 en situación de insolvencia por importe de 17.020,48 euros de principal, más la cantidad de 3.404 euros presupuestados para intereses y costas; insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inscripción en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil».

Sevilla, 22 de octubre de 2007.—Rosa Rodríguez Rodríguez, Secretaria titular del Juzgado de lo Social número 1 de Sevilla.—66.467.

INVERLED, S. A.

Anuncio de disolución

Se publica, en cumplimiento de lo previsto en el artículo 263 de la Ley de Sociedades Anónimas, que la Junta general de accionistas celebrada el 29 de junio de 2007 acordó por unanimidad disolver la sociedad.

Madrid, 22 de octubre de 2007.—El Liquidador único, Fernando León Domecq.—68.168.

INVERSIONES ZAGA, SICAV, S. A.

El Consejo de Administración de la sociedad de fecha 26 de octubre de 2007, ha acordado por unanimidad, convocar a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, que se celebrará a las diez horas del día 13 de diciembre de 2007, en Zaragoza, carretera de Monzalbarba, kilómetro 0,2, en primera convocatoria, y el día 14 de diciembre de 2007, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Transformación de la compañía en Sociedad de Responsabilidad Limitada. Acuerdos a adoptar en su caso.

Segundo.—Reducción del capital social mediante la amortización de la totalidad de las acciones propias de la sociedad, y correspondiente modificación de los Estatutos sociales.

Tercero.—Revocación de Espirito Santo Gestión SGIC, S.A., como entidad encargada de la gestión de los Activos, de la administración y de la representación de la sociedad y revocación de Banco Espirito Santo, S.A., sucursal en España como entidad depositaria de la sociedad.

Cuarto.—Solicitud de baja de negociación de las acciones de la compañía en el Mercado Alternativo Bursátil, cese del servicio de compensación y liquidación de valores (Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro,

Compensación y Liquidación de Valores-Iberclear) como entidad encargada del registro contable.

Quinto.—Aprobación del Balance de transformación.

Sexto.—Asignación de participaciones sociales a los socios resultantes de la transformación.

Séptimo.—Modificación del objeto social de la compañía. Modificación del correspondiente artículo de los Estatutos sociales.

Octavo.—Traslado del domicilio social. Modificación del correspondiente artículo de los Estatutos sociales.

Noveno.—Refundición y aprobación de nuevos Estatutos sociales adaptados al nuevo tipo social.

Décimo.—Modificaciones en el seno del Consejo de Administración.

Undécimo.—Delegación de facultades.

Duodécimo.—Ruegos y preguntas.

Decimotercero.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión.

Se hace constar el derecho que asiste a todos los accionistas, desde la presente convocatoria, a obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, la documentación que haya de ser sometida a la aprobación de la Junta general, así como el informe de gestión y el informe de auditoría.

Asimismo, se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar en el domicilio social el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y del informe sobre las mismas, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con lo previsto en los Estatutos sociales y la legislación aplicable.

Las entidades depositarias de las acciones, deberán expedir las correspondientes tarjetas de asistencia.

Zaragoza, 26 de octubre de 2007.—El Secretario del Consejo de Administración, Mariano Tena Aliaga.—68.107.

ISPECER, S. A.

(En liquidación)

En Junta General Extraordinaria celebrada el 31 de octubre de 2007, se acordó por unanimidad la liquidación de la sociedad, resultando aprobado el Balance de liquidación siguiente:

	Euros
Activo:	
Inmuebles.....	84.971,65
Deudores.....	210.197,74
Hacienda Pública deudora por devolución de impuestos.....	202.844,30
Tesorería.....	32.238,15
Total activo.....	530.251,84
Pasivo:	
Capital.....	321.535,00
Acreeedores por deudas no vencidas.....	208.716,84
Total pasivo.....	530.251,84

Valencia, 31 de octubre de 2007.—El Consejo Liquidatorio, don César Sebastián Marzo, doña M.^a Isabel Orts Suárez, don Ernesto Sebastián Marzo, doña Josefa Pascual Martí, doña Irene Sebastián Orts, doña Belén Sebastián Orts, Ddn César Sebastián Orts, don Ernesto Sebastián Pascual, y doña M.^a José Sebastián Pascual. 68.020.

ITOGA S. L.

DIRECCIÓN Y PLANIFICACIÓN DE OBRAS, S. A.

ALDEJAVISA, S. A.

Declaración de insolvencia

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución 60/2006, de este Juzgado de lo Social 36 de Madrid, se-

guidos a instancia de Pablo Aníbal Tafur Sanaguado y treinta y dos más contra la empresa Itoga, S.L., Dirección y Planificación de Obras, S.A., Aldejavis, S.A., sobre ordinario, se ha dictado resolución de fecha veinticuatro de octubre de dos mil siete, por la que se declara a las empresas ejecutadas en situación de insolvencia total, por importe de 210.605 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, se expide el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 24 de octubre de 2007.—D. Ángel Juan Zuñil Gómez, Secretaria Judicial Juzgado Social 36.—66.597.

IZQUIERDO MORILLAS Y HERNANDO, S. L.

Doña Eugenia López-Jacoiste Rico, Secretaria del Juzgado de lo Social número 23 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 137/06 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de doña Natalia Famoso Zuleros, contra Izquierdo Morillas y Hernando, S. L., sobre despido, se ha dictado auto de insolvencia, en fecha 18 de octubre de 2007, por importe de 8.362,81 euros de principal, 546,40 euros de intereses y 910,68 euros de costas, insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y, de conformidad con el artículo 274.4 de la L.P.L., expido el presente para la inserción en el «Boletín Oficial de Registro Mercantil».

Madrid, 18 de octubre de 2007.—La Secretaria del Juzgado de lo Social número 23 de Madrid, Eugenia López Jacoiste Rico.—66.232.

J. M. & D, SCP

y

JOSÉ M.ª RODRÍGUEZ GARCÍA

Declaración de insolvencia

D.ª M.ª Nieves Rodríguez López, Secretaria Judicial del Servicio Común de Notificaciones y Embargos de los Juzgados de lo Social de Barcelona,

Hago saber: En el procedimiento de ejecución número 948/06 de este Juzgado de lo Social número 5, seguidos a instancia de Carlos Andrés Caniglia y otro se ha dictado auto de fecha 17/10/2007 por el que se declara al ejecutado J.M. & D, SCP y José M.ª Rodríguez García en situación de insolvencia legal total por importe de 1610,83 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Barcelona, 22 de octubre de 2007.—Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 5, D.ª M.ª Nieves Rodríguez López.—66.606.

JORSAL ICT, SOCIEDAD LIMITADA

Declaración de insolvencia

Don Antonio Tovar Pérez, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 30 de los de Barcelona,

Hago saber: Que en este Juzgado de mi cargo se sigue ejecución registrada bajo el número 12/2007 y acumulada 712/07a instancia de Alejandro Martín Mata y Carlos Romeu Crespo contra Jorsal Ict, Sociedad Limitada sobre reclamación de cantidad y en la que se ha dictado auto de fecha 24 de octubre del 2007 por el que se declara a la indicada ejecutada en situación de insolvencia to-

tal por importe de 11.415,56 euros, insolvencia que se entenderá todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Barcelona, 29 de octubre de 2007.—Secretario Judicial, Antonio M.ª Tovar Pérez.—66.348.

JOSÉ ANTONIO SALGUERO ALFARO

Declaración de insolvencia

Que en este Juzgado de lo Social n.º 10 de Sevilla, se sigue la ejecución número 4/06, dimanante de Autos 747/03, a instancia de Ibermutuamur, contra José Antonio Salguero Alfaro, INSS, TGSS, Ayuntamiento de Brenes, FREMAP, en la que con fecha 17 de octubre de 2007 se ha dictado Auto por el que se declara a la ejecutada José Antonio Salguero Alfaro, con DNI 75.428.601, en situación de insolvencia por importe de 17.151,15 euros de principal, más la cantidad de 3.430,23 euros presupuestadas para intereses y costas, insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Sevilla, 17 de octubre de 2007.—La Secretaria Judicial, Carmen Álvarez Tripero.—66.256.

JOSÉ INSÚA LÓPEZ (PULPERÍA SAN FROILÁN)

Declaración de insolvencia

Don Rafael González Alió, Secretario del Juzgado de lo Social número 1 de Lugo,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 16/07 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de doña María Luisa Losada Fernández contra la empresa «José Insúa López» (Pulpería San Froilán), se ha dictado en el día de la fecha auto por el que se declaró a la empresa ejecutada «José Insúa López» (Pulpería San Froilán) en situación de insolvencia por importe de 7.384,76 euros de principal, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil».

Lugo, 23 de octubre de 2007.—El Secretario, Rafael González Alió.—66.459.

JOSÉ LUIS REGUEIRO MARTINHO

Declaración de insolvencia.

Doña Begoña Monasterio Torre, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 1 de los de Bilbao (Bizkaia),

Hago saber: En la pieza de ejecución número 72/07, de este Juzgado de lo Social, seguido a instancias de Samba Sene, contra la empresa «José Luis Regueiro Martinho», sobre cantidad, se ha dictado la siguiente parte dispositiva:

En atención a lo dispuesto se acuerda declarar al ejecutado José Luis Regueiro Martinho, insolvencia total, por importe de 1.440,27 euros de principal, más la de 144,02 euros calculadas para intereses y 144,02 euros para costas, insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Bilbao, 9 de octubre de 2007.—La Secretaria Judicial, Begoña Monasterio Torre.

JUAN JOSÉ GÓMEZ CÓRDOBA

Declaración de insolvencia

Doña María Dolores García Contreras Martínez, Secretaria del Juzgado de lo Social número Cinco de Granada,

Hago saber: Que en este Juzgado se sigue Ejecución 111-06 y 141-06, acumuladas, a instancia de Manuel Callejón Castillo y Juan Manuel Cívico Algaba, contra Juan José Gómez Córdoba, habiéndose dictado Auto de fecha 10-10-07 por el que se declara al ejecutado en situación de insolvencia provisional por importe de 3.593,07 euros.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Granada, 10 de octubre de 2007.—La Secretaria Judicial, María Dolores García Contreras Martínez.—66.261.

JUZGADO DE LO SOCIAL N.º 3 DE VALENCIA

Edicto

Don Domingo Fernández Soriano, Secretario del Juzgado de lo Social número 3 de Valencia,

Hago saber: Que en este Juzgado, y durante el segundo trimestre del año 2007, se ha declarado la insolvencia provisional de las empresas que a continuación se relacionan, en las fechas y expedientes de ejecución que se indican:

18th Century, S. L. 13 de abril de 2007. 915/07.
18th Century, S. L. 14 de mayo de 2007. 1093/07.
18th Century, S. L. 14 de mayo de 2007. 1092/07.
18th Century, S. L. 31 de mayo de 2007. 1091/07.
A Modo Mío, S. L. 27 de junio de 2007. 154/07.
Acanto Nueva, S. L. 17 de mayo de 2007. 2111/03.
Adela Sánchez Ramírez. 29 de junio de 2007. 696/07.
Adrián Abellán Moreno. 2 de abril de 2007. 673/07.
Agrupación Productores Residuos Tóxicos y Peligrosos, S. L. 20 de junio de 2007. 417/07.
Agüero Orensa Editores, S. L. 24 de mayo de 2007. 1729/06.
Ahmed Hammu Aladino. 19 de abril de 2007. 2919/06.
Aislamientos Particiones y Techos, S. L. 31 de mayo de 2007. 1302/07.
Ajoval, S.A. 18 de abril de 2007. 2621/06.
Alba Lucía Jurado Garzón. 17 de mayo de 2007. 105/07.
Alba Mueblistas, S. L. 11 de abril de 2007. 797/07.
Alberto Aguilar Tendero. 29 de mayo de 2007. 1143/07.
Alcavi Telecomunicaciones, S. L. 4 de abril de 2007. 32/07.
Alfombras y Tapices, S.A. 13 de abril de 2007. 885/07.
Algemesí Monocapas y Revestimientos, S. L. 18 de mayo de 2007. 919/07.
Algiport Instalaciones de Madera, S. L. 18 de mayo de 2007. 36/07.
Alicia Malillos Cabezas. 8 de mayo de 2007. 2367/05.
Alineaciones Eléctricas Valencianas, S. L. 11 de junio de 2007. 3140/06.
Allimmo Inmobiliaria Ontinyent, S. L. 30 de mayo de 2007. 3197/06.
Alrug, S. L. 13 de abril de 2007. 885/07.
Altimia Consultoría y Soluciones Tecnológicas, S.A. 9 de mayo de 2007. 1118/07.
Alvi Subcontratas, S. L. 10 de abril de 2007. 3186/06.
Alvi Subcontratas, S. L. 24 de mayo de 2007. 1372/07.
Amparo Villar Latorre. 3 de mayo de 2007. 1443/06.
Andrés Vega Paredes. 23 de abril de 2007. 1294/06.
Antal Mobiliario, S. L. 8 de mayo de 2007. 2860/06.
Antonio Arjona Galarza. 1 de junio de 2007. 1269/06.
Antonio Ortega Martínez, S. L. 12 de junio de 2007. 677/07.
Antonio Turégano Avila. 13 de junio de 2007. 1442/06.
Aoghra, S. L. 22 de junio de 2007. 2397/06.
Aplicaciones Industriales del Hielo y Refrigeración, S. L. 10 de mayo de 2007. 361/07.
Aplicaciones Industriales del Hielo y Refrigeración, S. L. 24 de mayo de 2007. 3265/06.
Aplicaciones Industriales del Hielo y Refrigeración, S. L. 26 de junio de 2007. 14/07.